



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 26 OCT 2017

VISTO el Expte. Nº 72.395-09 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Res. Nº 269-016 solicita la designación del ABOG. PEDRO MANUEL RAMÓN PÉREZ como Profesor Adjunto con semidedicación para la Disciplina "Derecho Privado", con asignación a las materias "Derechos Reales" del Plan de Estudios 2000 y "Derecho Civil IV" del Plan de Estudio 1977, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al ABOG. PEDRO MANUEL RAMÓN PÉREZ, Profesor Adjunto con semidedicación para la Disciplina "Derecho Privado", con asignación a las materias "Derechos Reales" del Plan de Estudios 2000 y "Derecho Civil IV" del Plan de Estudio 1977 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 (cinco) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales verifique que el ABOG. PEDRO MANUEL RAMÓN PÉREZ encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: **1713 2017**  
mlc

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf